



Guía Docente				
Datos Identificativos				2013/14
Asignatura (*)	Instalacións Eléctricas en Baixa Tensión		Código	770G02022
Titulación	Grao en Enxeñaría Eléctrica			
Descritores				
Ciclo	Período	Curso	Tipo	Créditos
Grao	1º cuatrimestre	Terceiro	Obrigatoria	6
Idioma	Castelán			
Prerrequisitos				
Departamento	Enxeñaría Industrial			
Coordinación	Masdias y Bonome, Antonio	Correo electrónico	antonio.masdias@udc.es	
Profesorado	Masdias y Bonome, Antonio	Correo electrónico	antonio.masdias@udc.es	
Web	pcmasdias.cdf.udc.es			
Descrición xeral	<p>El objetivo fundamental de esta asignatura es que el alumno comprenda y aplique los conceptos de los Circuitos Eléctricos en modelos de las máquinas, los sistemas y elementos eléctricos más comunes en la industria. Es la aplicación práctica de los Fundamentos de Electricidad y el electromagnetismo.</p> <p>El contenido de la asignatura está dividido en cuatro partes:</p> <ol style="list-style-type: none">1.- Estudio de los Fundamentos del Electromagnetismo sobre los que se encuentran basados todos los principios de funcionamiento de las Máquinas Eléctricas, así como su aplicación en el diseño de protecciones, su dimensionado y su reglamentación.2.- Estudio de los Fundamentos de las Máquinas Eléctricas, aplicándolos al análisis de las máquinas eléctricas estáticas, concretando en el estudio del funcionamiento de los Transformadores.3.- Introducción al Estudio de Máquinas Eléctricas Rotativas (Máquinas DC y Motor Asíncrono) y Estudio de Sistemas Eléctricos (se utilizan los conocimientos adquiridos anteriormente para estudiar las redes de baja tensión y sus elementos de protección mando y regulación).4.- Introducción a la Reglamentación y legislación vigente aplicada al diseño, cálculo y proyecto de instalaciones eléctricas.			

Competencias da titulación	
Código	Competencias da titulación
A1	Capacidade para a redacción, firma, desenvolvemento e dirección de proxectos no ámbito da enxeñaría industrial, e en concreto da especialidade de electricidade.
A2	Capacidade para planificar, presupostar, organizar, dirixir e controlar tarefas, persoas e recursos.
A3	Capacidade para realizar medicións, cálculos, valoracións, taxacións, peritaxes, estudos e informes.
A4	Capacidade de xestión da información, manexo e aplicación das especificacións técnicas e da lexislación necesarias no exercicio da profesión.
A9	Capacidade de visión espacial e coñecemento das técnicas de representación gráfica, tanto por métodos tradicionais de xeometría métrica e xeometría descriptiva como mediante as aplicacións de deseño asistido por ordenador.
A25	Coñecementos sobre control de máquinas e accionamentos eléctricos e as súas aplicacións.
A26	Capacidade para o cálculo e deseño de instalacións eléctricas de baixa e media tensión.
A34	Coñecementos e capacidades para aplicar as técnicas de enxeñaría gráfica.
A35	Realización e interpretación de planos normalizados mediante o manexo e utilización da simboloxía, normas e regulamentos máis adecuados.
A39	Capacidade para calcular e certificar as instalacións, relacionadas coa especialidade, necesarias para o funcionamento dos servizos esenciais de calquera edificio ou actividade.
B1	Capacidade de resolver problemas con iniciativa, toma de decisións, creatividade e razoamento crítico.
B2	Capacidade de comunicar e transmitir coñecementos, habilidades e destrezas no campo da enxeñaría industrial.



B5	Capacidade para empregar as técnicas, habilidades e ferramentas da enxeñaría necesarias para a práctica desta.
C3	Utilizar as ferramentas básicas das tecnoloxías da información e as comunicacións (TIC) necesarias para o exercicio da súa profesión e para a aprendizaxe ao longo da súa vida.
C6	Valorar criticamente o coñecemento, a tecnoloxía e a información dispoñible para resolver os problemas cos que deben enfrontarse.
C7	Asumir como profesional e cidadán a importancia da aprendizaxe ao longo da vida.

Resultados da aprendizaxe			
Competencias de materia (Resultados de aprendizaxe)	Competencias da titulación		
<p>NOTA: Las competencias y atribuciones de una carrera como la Ingeniería Técnica Industrial o cualquier otra que faculte para el ejercicio de una actividad profesional reglada o colegiada NO LAS FACULTA EL DOCENTE sino EL LEGISLADOR. De ahí que las atribuciones y competencias se encuentre recogidas en la Ley y NUNCA en un programa de una asignatura o carrera.</p> <p>Se debería hablar entonces de "CONOCIMIENTOS, HABILIDADES Y DESTREZAS" y no de competencias.</p>			
Identificar, saber diseñar y conocer el funcionamiento todo tipo de máquinas eléctricas.	A1 A4 A9 A25 A26	B1 B5	C3 C6
Realización de ensayos, esquemas, medidas y representar gráficamente los resultados obtenidos en laboratorio.	A26 A34 A35 A39	B5	C3
Conocer, aprender a diseñar, calcular, dimensionar y en definitiva proyectar todo tipo de instalaciones eléctricas imprescindibles en cualquier obra.	A1 A2 A3 A4 A26 A34	B1 B2 B5	C3
Conocer las responsabilidades de la firma y dirección de las obras proyectadas así como de las posibles consecuencias de un error de cálculo en la seguridad industrial.	A4 A35 A39	B5	C7

Contidos	
Temas	Subtemas

Planificación			
Metodoloxías / probas	Horas presenciais	Horas non presenciais / traballo autónomo	Horas totais
Actividades iniciais	1.5	0	1.5
Sesión maxistral	24	48	72
Traballos tutelados	0.5	4	4.5
Solución de problemas	19	38	57



Prácticas de laboratorio	10	0	10
Proba obxectiva	2	0	2
Atención personalizada	3	0	3
*Os datos que aparecen na táboa de planificación son de carácter orientativo, considerando a heteroxeneidade do alumnado			

Metodoloxías	
Metodoloxías	Descrición
Actividades iniciais	Durante la primera clase se planteará la presentación de la asignatura en la que se explica el contenido , objetivos, metodología, evaluación etc.
Sesión maxistral	Los contenidos del programa se explican en clase con ayuda de la pizarra y proyección de diapositivas o presentacion multimedia, planteandose diferentes preguntas y respuestas entre profesor y los alumnos.
Traballos tutelados	Se plantea la aplicación práctica de la asignatura mediante el Proyecto de una instalación industrial dada, el cálculo de protecciones de una instalación, etc. Se pretende que el alumno aplique los conocimientos adquiridos durante el curso y los combine junto a la reglamentación y legislación vigente para la elaboración de un proyecto técnico. Deberá dimensionar maquinas eléctricas, lineas y las correspondientes protecciones.
Solución de problemas	Se plantean y resuleven diferentes problemas relacionados con la evolución de la materia.



<p>Prácticas de laboratorio</p>	<p>La realización de las prácticas trata de coordinarse de forma efectiva con la teoría, para que el alumno asimile mejor los conocimientos.</p> <p>En general, los Objetivos Generales que se persiguen son los siguientes:</p> <ul style="list-style-type: none"> -Conocer instrumentos y aparatos en general familiarizándose con su utilización. -Reforzar los conocimientos adquiridos en teoría, así como ver aplicaciones reales de los mismos. -Entrar en la dinámica de los ensayos eléctricos. -Analizar los resultados y obtener conclusiones. -Respetar las normas de seguridad. -Construir gráficas y diagramas. -Acostumbrar al alumno a planear, preparar y documentar cada práctica: - Realizar el esquema. - Elaborar la lista de material y equipo necesario. - Fijar el rango de medida más adecuado. - Anotar las características de forma que el ensayo pueda repetirse en idénticas circunstancias. -Mantener el lugar de trabajo limpio y ordenado. -Fomentar el trabajo en equipo. -Hacer especulaciones y comprobarlas experimentalmente. -Conocer distintos métodos de medida y verificación. <p>PRACTICAS PROPUESTAS:</p> <p>Se proponen a continuación una serie de prácticas, que se dividen por Bloques Temáticos, en los que cuales se había dividido la asignatura.</p> <p>PRÁCTICA 0 Descripción del Laboratorio y aparatos de medida utilizados.</p> <p>PRÁCTICA 1 Medida de los devanados de una máquina de corriente continua.</p> <p>PRÁCTICA 2 Curva de vacío de una dinamo con excitación independiente.</p> <p>PRÁCTICA 3. Curva de vacío y punto de funcionamiento de una dinamo Shunt o derivación.</p> <p>PRÁCTICA 4. Curva característica exterior de una dinamo con excitación independiente.</p> <p>PRÁCTICA 5. Curva característica exterior de una dinamo en derivación o Shunt.</p> <p>PRÁCTICA 6. Ensayo de vacío un transformador monofásico de potencia.</p> <p>PRÁCTICA 7. Ensayo de cortocircuito de un transformador monofásico de potencia.</p> <p>PRÁCTICA 8. Determinación de los terminales correspondientes de un transformador monofásico de potencia.</p> <p>PRÁCTICA 9. Ensayos de un transformador trifásico de potencia.</p> <p>PRÁCTICA 10. Esquema de mando y protección para el arranque de un motor asíncrono.</p> <p>PRÁCTICA 11. Acoplamiento de un alternador a la red. Regulación de las potencias activa y reactiva.</p>
<p>Proba obxectiva</p>	<p>El examen final escrito puntúa con 10 puntos. Las memorias con los resultados de las prácticas y las respuestas a las preguntas planteadas en las memorias de las prácticas, serán OBLIGATORIAS e INDISPENSABLES para la presentación a exámen del alumno.</p> <p>El examen final escrito consiste en una colección de ITEMS (cuestiones de aplicación teórica, cuestiones relacionadas con la aplicación práctica vistos en las practicas de la asignatura o problemas de los distintos temas).</p>

Atención personalizada

Metodoloxías	Descrición
--------------	------------



Sesión maxistral	El Alumno dispone de 6 horas semanales para consultar de forma personal al profesor cualquier duda relativa a la materia así como de los trabajos propuestos en la asignatura o los problemas resueltos en clase.
Traballos tutelados	

Avaliación		
Metodoloxías	Descrición	Cualificación
Proba obxectiva	<p>El examen final escrito puntúa con 10 puntos. Las memorias con los resultados de las prácticas y las respuestas a las preguntas planteadas en las memorias de las prácticas, serán OBLIGATORIAS e INDISPENSABLES para la presentación a exámen del alumno.</p> <p>El examen final escrito consiste en una colección de ITEMS (cuestiones de aplicación teórica, cuestiones relacionadas con la aplicación práctica vistos en las practicas de la asignatura o problemas de los distintos temas).</p>	70
Prácticas de laboratorio	Las memorias con los resultados de las prácticas y las respuestas a las preguntas planteadas en las memorias de las prácticas, serán OBLIGATORIAS e INDISPENSABLES para la presentación a exámen del alumno.	10
Traballos tutelados	Durante el curso de proponen de uno a 3 trabajos. Cada uno de ellos contiene en su enunciado los criterios de evaluación del mismo.	20
Outros		

Observacións avaliación

Fontes de información	
Bibliografía básica	<ul style="list-style-type: none"> - José García Trasancos (2002). Instalaciones Eléctricas en Media y Baja Tensión. Madrid - Código Técnico de la Edificación (2006). http://www.codigotecnico.org. - Web de Seguridad Industrial del Ministerio (). http://www.f2i2.net/LegislacionSeguridadIndustrial/LegislacionNacional.aspx. - Guía Técnica de Aplicación del REBT (). http://www.f2i2.net/legislacionseguridadindustrial/rebt_guia.aspx. - Antonio Colmenar y Juan Luis Hernández (2008). Instalaciones Eléctricas en Baja Tensión: Diseño, Cálculo, Dirección, Seguridad y Montaje.. MAdrid - FRAILE MORA, J (1992). MAQUINAS ELÉCTRICAS. MADRID, ETS INGENIEROS DE CAMINOS CANALES Y PUERTOS - José Luis Sansz Serrano (2000). Proyectos para el Desarrollo de Instalaciones Electrotécnicas de Distribución. Madrid - Ministerio de Industria (2002). Reglamento electrotécnico de Baja Tensión. Madrid
Bibliografía complementaria	

Recomendacións
Materias que se recomenda ter cursado previamente
Instalacións Eléctricas en Media e Alta Tensión/770G02027
Instalacións Industriais e Comerciais/770G02031
Domótica e xestión técnica das instalacións/770G02038
Xestión Eficiente da Enerxía Eléctrica/770G02040
Materias que se recomenda cursar simultaneamente
Materias que continúan o temario
Fundamentos de Electricidade/770G01013
Debuxo Industrial e CAD/770G01029
Mantemento Industrial/770G01030



Observacións

(*A Guía docente é o documento onde se visualiza a proposta académica da UDC. Este documento é público e non se pode modificar, salvo casos excepcionais baixo a revisión do órgano competente dacordo coa normativa vixente que establece o proceso de elaboración de guías